



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell nivel 7 oficina 401 Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 347 proferido el día 13/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26064560

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2025

Desfijar el: 29/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto

